

# Puntaje para obtener la renovación de la certificación del Consejo Mexicano De Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, con una base de 250 puntos totales en 5 años

**EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 76%.**

ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA		PUNTOS
NÚM		
<b>Sesiones académicas mensuales.</b>		
1	* Hospitalarias.	3 puntos por sesión. *
2	* Estatales.	3 puntos por sesión. *
<b>Cursos.</b>		
3	* Nacionales. (6 hrs académicas).	3 puntos por hora. **
4	* Internacionales. (8 hrs. Académicas).	4 puntos por hora. **
5	* Pre congreso. (6 hrs. Académicas).	3 punto por hora. **
6	<b>Taller. (4 horas académicas).</b>	4 puntos por taller. ***
<b>Reunión ó encuentro académico.</b>		
7	* Nacionales (16 hrs. Académicas).	3 punto por hora. **
8	* Internacionales. (20 hrs. Académicas).	4 puntos por hora. **
<b>Congresos.</b>		
9	* Nacional.	30 puntos por evento. **
10	* Internacional.	36 puntos por evento. **
11	* Mundial.	40 puntos por evento. **
12	<b>Cursos en medios electrónicos, lectura de artículos y exámenes en línea avalados por el consejo de la especialidad.</b>	3 punto por hora. ****
<b>Adistramiento en servicio.</b>		
13	* 2 a 6 meses.	100 puntos. *****
14	* Más de 6 meses.	150 puntos. *****
<p>Actividad de educación médica continua, incluyen asistencia a: sesiones,cursos, talleres, reuniones ó encuentros académicos, congresos cursos por medios electrónicos, simposios y adiestramiento en servicio.</p> <p>* Se otorgan 3 puntos por cada sesión siempre que se tenga la constancia correspondiente y este relacionado a la especialidad.</p> <p>** Se otorgan puntos por hora/evento ó el puntaje que otorgue el CMORL y CCC</p> <p>*** Los puntos son por taller y se requiere evaluación final.</p> <p>**** Se otorgan 3 puntos por hora. Se requiere constancia.</p> <p>***** Se otorgan una vez por quinquenio y se requiere la cosntancia que lo acredite.</p> <p>Los cursos no avaldos o reconocidos por el CMORL y CCC serán puntuados por el comité de renovación de la certificación.</p>		

# Puntaje para obtener la renovación de la certificación del Consejo Mexicano De Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, con una base de 250 puntos totales en 5 años

**EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 76%.**

ACTIVIDAD ACADÉMICA.		PUNTOS
NÚM		
	<b>Miembro activo de Sociedad Médica ó Científica de reconocido prestigio. (se toma una sociedad nacional por año y una sociedad extranjera por año).</b>	
15	* Nacional.	10 puntos por año. *
16	* Extranjera.	14 puntos por año. *
	<b>prestigio. (no más de tres años consecutivos).</b>	
17	* Presidente.	24 puntos por año. **
18	* Secretario ó Tesorero.	20 puntos por año. **
19	* Vocal ó Coordinador de capítulo.	10 puntos por año. **
	<b>Miembro de Academias</b>	
20	* Ingreso.	30 puntos. ***
21	* Permanencia anual.	20 puntos por año. ***
	<b>Actividades en el Consejo de la Especialidad.</b>	
22	* Mesa directiva.	20 puntos por año. **
23	* Vocal.	10 puntos por año. **
24	* Consejeros o comisionados.	4 puntos por año. **
25	* Comité de elaboración de examen.	6 puntos por año. **
26	* Sinodal.	4 puntos por año. **
	<b>Premios y reconocimientos. (no más de 3 por año).</b>	
27	* Nacionales.	10 puntos. ****
28	* Extranjeros.	20 puntos. ****
	<b>Presentación de tesis universitarias aprobadas para:</b>	
29	* Maestría.	20 puntos. *****
30	* Doctorado.	30 puntos. *****
<p>Para acreditar la actividad académica se requiere un mínimo de 50 puntos quinquenales. <a href="#">Se puede cuantificar más de un cargo durante el mismo período.</a></p> <p>* Los puntos se otorgan por año durante el tiempo que permanezca en las sociedades médicas ó científicas de la especialidad. (se toma una sociedad nacional por año y una sociedad extranjera por año).</p> <p>** Los puntos se otorgan por año durante el tiempo que desempeña sus funciones. (no más de 3 años consecutivos).</p> <p>*** Los puntos se otorgan por año durante el tiempo que permanezca en la(s) academia(s). (no hay límite de tiempo).</p> <p>**** Los puntos se otorgan por cada premio o reconocimiento otorgado. (no más de 3 por año).</p> <p>***** Los puntos se otorgan al concluir la maestría ó el doctorado. Se requiere constancia y/o título otorgado.</p>		

**Puntaje para obtener la renovación de la certificación del Consejo Mexicano De Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, con una base de 250 puntos totales en 5 años**

**EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 76%.**

<b>ACTIVIDADES COMO DOCENTE</b>		<b>PUNTOS</b>
<b>NÚM</b>		
	<b>Profesor de pregrado.</b>	
31	* Titular.	10 puntos por año. *
32	* Adjunto.	6 puntos por año. *
33	* Asociado.	4 puntos por año. *
	<b>Profesor de especialidad.</b>	
34	* Titular.	20 puntos por año. *
35	* Adjunto.	14 puntos por año. *
36	* Asociado ó invitado.	10 puntos por año. *
	<b>Profesor de posgrado. ( 1 año continuo). Curso de alta especialidad con reconocimiento univesitario.</b>	
37	* Titular.	24 puntos por año. *
38	* Adjunto.	16 puntos por año. *
39	<b>Profesor en el extranjero</b>	3 puntos por hora. *
	<b>Profesor de Maestría.</b>	
40	* Titular.	30 puntos por año. *
	<b>Profesor de doctorado.</b>	
41	* Titular.	40 puntos por año. *
	<b>Profesor en diplomado por 40 horas con reconocimiento universitario.</b>	
42	* Titular.	10 puntos por año. *
43	* Adjunto.	6 puntos por año. *
	<b>Tutor de tesis.</b>	
44	* Licenciatura examen profesional.	20 puntos por tesis. *
45	* Promoción de grado en la institución.	30 puntos por tesis. *
46	* Subespecialidad ó alta especialidad.	40 puntos por tesis. *
47	* Maestría.	60 puntos por tesis. *
48	* Doctorado.	70 puntos por tesis. *
	<b>Sinodal de examen.</b>	
49	* Licenciatura examen profesional.	4 puntos por examen. *
50	* Promoción de grado en la institución.	4 puntos por examen. *
51	* Titulación.	4 puntos por examen. *
52	* Maestría.	10 puntos por examen. *
53	* Doctorado.	20 puntos por examen. *
	<b>Ponente en panel, foro, conferencia, mesa redonda, simposio.</b>	
54	* Nacional.	6 puntos por evento. **
55	* Internacional.	8 puntos por evento. **

# Puntaje para obtener la renovación de la certificación del Consejo Mexicano De Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, con una base de 250 puntos totales en 5 años

**EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 76%.**

<b>Trabajos libres, carteles y presentaciones multimedia.</b>		
56	* Nacional.	3 puntos por evento. **
57	* Internacional.	4 puntos por evento. **
<b>Conferencia magistral</b>		
58	* Nacional.	6 puntos por evento. **
59	* Internacional.	12 puntos por evento. **
<b>Coordinador de panel, foro, conferencia, mesa redonda, simposio.</b>		
60	* Nacional.	8 punto por evento. **
61	* Internacional.	10 puntos por evento. **
<b>Actividades de la especialidad.</b>		
62	* Revisor de trabajo libre.	10 puntos. *
63	* Profesor titular del curso. (organizador).	10 puntos. *
64	* Profesor adjunto del curso. (organizador).	6 puntos. *
65	* Comité académico de la especialidad. (UNAM y otras universidades).	10 puntos. *
66	* Profesor revisor en el PUEM.	10 puntos. *
67	* Profesor revisor del ECOE.	10 puntos. *
No hay límite de actividades docentes por año.		
* Se requiere constancia que sustente todas las actividades docentes desarrolladas.		
** Se otorgan los punto por evento ó el puntaje que otorgue el CMORL y CCC.		
Los cursos no avaldos o reconocidos por el CMORL y CCC serán puntuados por el comité de renovación de la certificación.		

**Puntaje para obtener la renovación de la certificación del Consejo Mexicano De Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, con una base de 250 puntos totales en 5 años**

**EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 76%.**

<b>ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR</b>		<b>PUNTOS</b>
<b>NÚM</b>		
	<b>Miembro del sistema nacional de investigadores.</b>	
68	* Ingreso.	30 puntos. *
69	* Candidato.	20 puntos por año. *
70	* Nivel I.	30 puntos por año. *
71	* Nivel II.	40 puntos por año. *
72	* Nivel III.	50 puntos por año. *
	<b>Miembro del sistema institucional de investigadores.</b>	
73	* A.	10 puntos por año. *
74	* B ó C.	20 puntos por año. *
75	* D.	30 puntos por año. *
76	* C.	40 puntos por año. *
	<b>Trabajos libres presentados en congresos. (publicados en revistas indizadas).</b>	
	<b>Nacionales.</b>	
77	* Primer autor o correspondiente.	10 puntos trabajo. **
78	* Coautor.	4 puntos por trabajo. **
	<b>Internacionales.</b>	
79	* Primer autor o correspondiente.	12 puntos por trabajo. **
80	* Coautor.	6 puntos por trabajo. **
81	<b>Publicación de trabajo de investigación en revista no indizada. (divulgación).</b>	4 puntos por trabajo. **
	<b>Publicacion de trabajo de investigación en revista nacionales indizadas.</b>	
82	* Primer autor ó correspondiente ó jefe de grupo.	30 puntos por trabajo. **
83	* Coautor.	20 puntos por trabajo. **
	<b>Publicacion de trabajo de investigación en revista internacionales indizadas.</b>	
84	* Primer autor ó correspondiente ó jefe de grupo.	30 puntos por trabajo. **
85	* Coautor.	20 puntos por trabajo. **
	<b>Publicación de capítulo de libro con ISBN.</b>	
	<b>Nacionales.</b>	
86	* Primer autor o correspondiente.	20 puntos por trabajo. ***
87	* Coautor.	10 puntos por trabajo. ***
	<b>Internacionales.</b>	
88	* Primer autor o correspondiente.	40 puntos por trabajo. ***
89	* Coautor.	20 puntos por trabajo. ***
	<b>Publicación de libro nacional con ISBN.</b>	
90	* Editor ó autor.	80 puntos. ***
91	* Editor asociado.	60 puntos. ***

# Puntaje para obtener la renovación de la certificación del Consejo Mexicano De Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, con una base de 250 puntos totales en 5 años

<b>Publicación de libro internacional con ISBN.</b>		
92	* Editor ó autor.	120 puntos. ***
93	* Editor asociado.	80 puntos. ***
<b>Revisor en revista indizada (por artículo revisado).</b>		
94	* Nacional.	10 puntos. *
95	* Internacional.	20 puntos. *
96	<b>Miembro de comité editorial en revista indizada.</b>	20 puntos por año. *

No hay límite de publicaciones por año.

\* Se requiere copia de constancia ó nombramiento otorgado.

\*\* Se requiere copia del artículo o trabajo publicado donde se incluyan los datos de referencia bibliográficos de la revista.(autor(s), filiación, nombre de la revista, año, volumen, número y páginas).

\*\*\* Se requiere copia de la carátula del libro y del capítulo así como los datos de referencia bibliográfica del libro. (autor (s), filiación, año, editorial y páginas)

**Puntaje para obtener la renovación de la certificación del Consejo Mexicano De Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, con una base de 250 puntos totales en 5 años**

<b>ACTIVIDADES ASISTENCIALES: 24%</b>	<b>ACTIVIDAD ASISTENCIAL.</b>		<b>PUNTOS</b>
	<b>NÚM</b>		
		<b>Práctica privada independiente.</b>	
	97	* Práctica privada.	20 puntos por año. *
		<b>Practica institucional pública/organizaciones privadas.</b>	
	98	* Médico adscrito ó adjunto.	30 puntos por año. **
	99	* Jefe de servicio o jefe de departamento clínico.	40 puntos por año. **
	100	* Jefe de divisón médica.	40 puntos por año. **
	101	* Jefe de enseñanza.	40 puntos por año. **
	102	* Sudirector médico.	40 puntos por año. **
103	* Director de hospital.	40 puntos por año. **	
104	* Directivo médico institucional.	40 puntos por año. **	
105	* Interconsultante.	10 puntos por año. **	
106	<b>Miembro de comité médico. (máximo 2 por año).</b>	10 puntos por año. ***	
107	<b>Actividad de sistencia social reconocida.</b>	10 puntos por año. **	
<p>Para acreditar la actividad asistencial se requiere un mínimo de 30 puntos.</p> <p>* Los puntos son independientes de la práctica asistencial. Para acreditarla debe cumplir los requisitos que aparecen en la página Web del consejo. (<a href="http://www.cmorlccc.org.mx">www.cmorlccc.org.mx</a>). En el banner titulado requisitos para obtener la renovación de la cetificación.</p> <p>** Se requiere copia del nombramiento. Solo se cuantifica un cargo durante el mismo período.</p> <p>*** Se requiere copia del nombramiento, solo se admiten 2 comités por año.</p>			
<p><b>AL ACREDITAR LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES OBTIENE EL 24% DE LOS PUNTOS (60 DE LOS 250 PUNTOS) NECESARIOS PARA OBTENER LA RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN. EL 76% RESTANTE LO DEBE ACREDITAR CUMPLIENDO CON LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE SE INDICAN EN LAS TABLAS ANTERIORES. (PUNTO 1 a 96)</b></p>			
<p>ATENTAMENTE</p> <p>DR. G. MAURICIO MORALES CADENA</p> <p>Presidente del Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello.</p>			